

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0697

EDUARDO MALDONADO SEADE,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 97-3-3-1-291 de 31 de octubre de 1997, notificada mediante la publicación de su extracto en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 12 de enero del 1998, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA.LTDA."** con domicilio en la ciudad de Gualaceo, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2003-181 de 12 de noviembre de 2003 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, informa que se ha completado la información que requiere la Superintendencia de compañías y exige la Ley de Compañías, habiendo saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1566-DJ-03 de 13 de noviembre de 2003 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 97-3-3-1-291 de 31 de octubre de 1997, en lo que corresponde a **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA.LTDA."**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

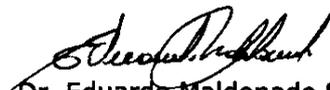
En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 97-3-3-1-291 de 31 de octubre de 1997, en lo que corresponde a **"EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMIN MALDONADO CIA.LTDA."**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 17 de Diciembre de 2003



Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA